

ORATORIA / RETÓRICA

1.- Introducción

Como género literario, la **oratoria comprende los discursos que han sido elaborados según las reglas de la retórica.**

La **oratoria** es el **arte** de hablar ante un auditorio (*ars dicendi*) con el fin de agradarle y persuadirlo en algún sentido. El **orador** (*orator*) es el **artífice** (*artifex*), quien elabora y pronuncia el discurso (*oratio*). El conocimiento y dominio de las reglas de este arte, denominadas en su conjunto **retórica** (*rhetorica*), es la **elocuencia** (*eloquentia*). El orador debe ser, pues, un experto en el arte de hablar (*dicendi peritus*).

El filósofo e historiador estoico Posidonio de Rodas, a quien Cicerón tuvo como maestro, incluyó la **retórica** entre las llamadas **artes liberales**, aquéllas que cultiva un ciudadano libre sin ánimo de lucro. Las artes liberales eran siete: **retórica, dialéctica, gramática, música, aritmética, geometría y astronomía**. Las tres primeras pasaron a la Edad Media agrupadas con el nombre de *trivium*, y las cuatro restantes, con el de *quadrivium*.

La retórica floreció en las ciudades democráticas de Grecia en el siglo V a.C. Fueron los sicilianos Córax y Tisias quienes elaboraron las primeras teorías acerca de las técnicas expositivas útiles para el orador. Esas teorías fueron desarrolladas por los **sofistas** Protágoras y Gorgias, y más tarde sistematizadas por **Aristóteles** en su *Ars rhetorica*. Las escuelas de retórica se difundieron por las ciudades más importantes del mundo griego.

Cuando las conquistas de los siglos III y II a.C. permitieron a los romanos conocer la cultura griega, la retórica fue acogida con entusiasmo por la nobleza filohelena; pero también cayó bajo las sospechas de la facción conservadora, que consideraba la elocuencia como una herramienta con la que manejar fácilmente al pueblo, y que logró que se promulgara un decreto por el que se expulsaba de Roma a los rétores griegos (161 a.C.), y luego, a los romanos (92 a.C.). En Roma el cultivo de la retórica se vio favorecido por el sistema político de la República basado en la consulta popular y, de hecho, se mantuvo vivo y con fuerza mientras la constitución republicana con su libertad de expresión subsistió; pero una vez que en época imperial se imponen formas de gobierno basadas en el poder personal, la oratoria, necesitada del ambiente de libertad, languidece y se transforma en un puro ejercicio de retórica.

Finalmente los maestros de retórica volvieron a Roma, y este arte acabó por formar parte, junto con la gramática, de los planes de estudios de los jóvenes de la nobleza, con vistas a su preparación para la carrera política o el ejercicio de la abogacía.

2.- Principios de la retórica griega

Tipos de discurso

La **retórica es un ars** (en griego, *τεχνη*), susceptible, por tanto, de ser enseñada y aprendida mediante las **reglas** (*regulae, praecepta*). La asimilación de estas reglas fue total por parte de los romanos, que se limitaron a traducir y adaptar al latín la terminología griega.

La primera distinción que cabe hacer es la que afecta a los tipos de discurso. Aristóteles los clasificó según su objetivo, hay tres: **judicial, deliberativo y demostrativo.**

a. Género judicial (*genus iudiciale*). El caso modelo es el discurso ante los jueces de un tribunal, a los que se invita a pronunciar un veredicto respecto a un hecho pasado a favor de la parte acusadora o de la defensa. El desarrollo total de los alegatos de la acusación y de la defensa se denomina en latín *actio*, 'proceso'.

b. Género deliberativo (*genus deliberativum*). El caso modelo es el discurso político pronunciado ante una asamblea popular, *contio*, que se ha reunido para deliberar y a la que se invita a tomar una decisión respecto a una acción futura que el orador aconseja o desaconseja.

c. Género laudativo (*genus laudativum*). Es el 'género laudatorio', porque el caso modelo es el del discurso pronunciado ante una reunión solemne en alabanza de una persona (*laudationes funebres, elogia*), de una comunidad, de una actividad o de una cosa que se quiere celebrar. Pero también forman parte de este tipo de discurso los que se pronuncian con intenciones opuestas, es decir, para vituperar y desacreditar.

Los discursos de cada uno de los tres géneros pueden contener elementos de los otros dos géneros, especialmente cuando la extensión del discurso permite la inserción de digresiones.

Partes de la oratoria

Para elaborar un discurso, el orador debía prestar atención a las siguientes fases, llamadas «*oratoriae partes*»:

I. *Inventio*. Trata sobre el contenido de las ideas y de las argumentaciones. El orador extrae las posibilidades de desarrollo de las ideas verdaderas, o verosímiles, que le permitan probar su causa.

II. *Ordo* o *dispositio*. Es la distribución adecuada, en el lugar oportuno dentro del discurso, de las ideas y pensamientos encontrados gracias a la *inventio*.

III. *Elocutio*. Traslada al lenguaje las ideas previamente extraídas y ordenadas; suministra el «ropaje lingüístico»: selección de los términos apropiados, orden en la frase, ritmo, empleo de figuras retóricas, etc.

IV. *Memoria*. Proponía pautas para memorizar. Es el ejercicio por medio del cual se llega a dominar el conjunto del discurso y la distribución de cada una de sus partes. Un discurso leído era algo insólito. La *memoria* se cuenta entre las cualidades que el orador debe tener por naturaleza.

V. *Pronuntiatio, declamatio* o *actio*. Afecta a la exposición oral del discurso. El orador debe desarrollar determinadas técnicas para modular la voz y controlar los ademanes y desplazamientos, que deben acomodarse al tono y al asunto de que se vaya a hablar.

Partes del discurso

En la elaboración del texto del discurso, las ideas halladas (*inventio*) debían quedar distribuidas (*dispositio*) en cuatro partes las llamadas «*orationis partes*», de acuerdo con el llamado «orden natural» (que si se alteraba se convertía en «artificial»):

I. Exordium. Es el comienzo del discurso. El objeto del exordio es **ganarse la simpatía** (*benevolentiam captare*) del auditorio hacia el asunto del discurso.

II. Narratio. En la *narratio* se hace partícipe al auditorio del estado de la cuestión, exponiendo de manera concisa, clara y verosímil los hechos sobre los que se va a tomar una decisión. La verosimilitud se consigue mediante la correcta concatenación de los siete *elementa narrationis*, 'elementos de la narración': *quis* 'quién', *quid* 'qué', *cur* 'por qué', *ubi* 'dónde', *quando* 'cuando', *quemadmodum* 'cómo', *quibus adminiculis* 'con qué medios'.

Como es lógico, el orador resaltarán aquellos aspectos de la narración que le convengan y atenuará u omitirá los que lo perjudiquen.

III. Argumentatio. Es una confirmación complementaria de la *narratio*, que **hace hincapié en lo que favorece al orador**. Algunos tratadistas dividen la *argumentatio* en dos partes, distinguiendo la presentación de las pruebas favorables (*confirmatio*) y la refutación de las pruebas desfavorables (*refutatio*).

IV. Epilogus o peroratio: La parte final del discurso tiene un doble objetivo: refrescar la memoria haciendo una recapitulación, e influir en los sentimientos del auditorio.

En cada una de estas partes el orador seguía determinadas pautas para cumplir la **finalidad del discurso**: hablar de manera apropiada para **convencer**. Si quiere convencer (*persuadere*) el orador debe antes **instruir o demostrar** (*docere*), **deleitar** (*delectare*) e **impresionar** (*movere*), combinando estos elementos en diversos grados.

Escuchar un discurso elaborado según estas reglas, sobre todo si se trataba de un orador afamado, constituía un gran espectáculo, una verdadera «puesta en escena», que los romanos tenían como uno de sus entretenimientos preferidos.

3.- La retórica romana

El lugar donde la elocuencia adquiría plenamente su valor, era el Foro. Allí, en el ángulo que formaban junto a la Vía Sacra el edificio de la Curia y la Basílica Emilia, se encontraba el *Comitium*, lugar de celebración de los *Comitia tributa*, la asamblea legislativa de Roma, en la que los oradores se lucían, ya fuese proponiendo leyes o combatiéndolas desde los *Rostra*, la tribuna construida con las proas de las naves ganadas al enemigo el año 338 a.C. en la batalla de *Antium*, durante la guerra latina.

El aspecto político del foro también lo representaba el edificio de la **Curia**, sede del Senado, donde pronunciaban sus discursos los *patres*, o senadores. No muy lejos, al este del Foro, entre el templo de Cástor y el de Venus, se encontraba el puteal de Libón, donde el pretor tenía su **tribunal** y concedía audiencia a los querellantes, cuyos abogados intentaban hacer prevalecer las razones de su cliente.

La República romana favoreció hasta sus últimos tiempos el desarrollo de la oratoria, y aunque existía una tradición autóctona, fue a partir de mediados del siglo II a.C., con la llegada de maestros griegos (*ρητορες*), cuando la oratoria se desarrolló y consolidó como un arte, forjado sobre modelos helenos.

Antes de que los rétores griegos comenzasen a difundir sus enseñanzas en Roma, todo lo que no fueran cualidades naturales de la persona para la elocuencia se explicaba a través de la tradición o la práctica.

Hubo una primitiva oratoria en Roma, que propugnaba un estilo natural, totalmente latino, los oradores improvisaban sus discursos más preocupados por el contenido de lo que exponían que por la forma, tal y como expresa la siguiente frase atribuida a **Marco Porcio Catón el Censor**, representante de esta corriente: *Rem tene verba sequentur (domina el asunto, las palabras te seguirán)*. No obstante, la oratoria griega debió de comenzar a influir ya en el siglo III a.C., incluso sobre quienes, como Catón se presentaban como detractores del helenismo. Incluso se tiene constancia, según cuenta el propio Cicerón, de que el primer discurso conocido fue pronunciado por Apio Claudio el Ciego (dictador en el 312 a.C.) con motivo de la guerra de los romanos contra Pirro; sin embargo sólo comenzó a cultivarse como un arte en los años difíciles de las guerras púnicas.

Hasta el siglo I a.C. la oratoria se enseñó en griego. Y cuando surgieron los primeros maestros que usaron el latín en sus enseñanzas, el contenido siguió basándose en los conocimientos de los griegos.

También en el siglo I a.C. aparecieron tratados de retórica escritos en latín. El primero, de autor anónimo, aunque en un tiempo se atribuyó a Cicerón, fue la *Rhetorica ad Herennium*, una especie de resumen escolar de retórica griega. En este siglo florecieron **varias escuelas de retórica**:

-La **asiática**, partidaria de un estilo florido y exuberante (**Hortensio** es el orador más destacado, rival principal de Cicerón en los tribunales).

-La **ática**, partidaria de la sobriedad de estilo (representada por **Licinio Calvo** y **M. Junio Bruto**).

-Y la **rodia**, próxima a la asiática, aunque más moderada, pues pretendía ser la conciliación de las dos anteriores (Cicerón, aunque ecléctico, se formó en esta escuela).

Se conocen los nombres de grandes oradores romanos anteriores a Cicerón, como los ya citados Apio Claudio el Ciego, Catón y Hortensio, **Cornelio Cetego**, **Sulpicio Galba**, **Escipión Emiliano**, **Cayo Lelio**, **los hermanos Graco**, **Marco Antonio**, **Licinio Craso**, **Julio César** (de éste último dice Cicerón que era el más ingenioso y dialéctico de los oradores romanos) etc. Pero la máxima autoridad es para nosotros Marco Tulio Cicerón.



Rostra, la tribuna de los oradores del Foro romano

Cicerón

Nació en Arpino en el año 106 a.C. de una familia poco conocida, pero acomodada, perteneciente a la clase de los caballeros rurales; aunque era un *homo novus*, recorrió todas las magistraturas, llegando a desempeñar el consulado y así se ganó el derecho de pertenecer al Senado de Roma.

Era una persona ávida de saber, dotada de una gran inteligencia y agudeza intelectual y con pretensiones de acceder a la vida pública. Fue un hombre de cultura; inició una nueva etapa intentando superar los antagonismos entre lo griego y lo romano que había dividido a los hombres de letras de la centuria anterior. Buen conocedor y admirador de la cultura griega, pero profundamente romano en sus sentimientos, recoge las ideas del helenismo y las adapta a la tradición romana, de tal manera que muchos estudiosos de la literatura le consideran digno de dar nombre a la época.

Aunque estaba excepcionalmente dotado para la práctica de la elocuencia, su familia le facilita los mejores maestros enviándolo a Roma y más tarde recibe la formación griega viajando a Atenas y Rodas. De hecho su primera formación oratoria llegó con Molón de Rodas, que se encontraba a la sazón en Roma, como también ejercería un poderoso influjo sobre su oratoria el famoso Hortensio. Realizó estudios de jurisprudencia y también, desde muy joven, se aplicó al estudio de la filosofía, en la idea de que al orador se le debe exigir *sapientia* filosófica. Entre sus maestros estuvieron el epicúreo Fedro y el académico Filón de Larisa; en Grecia y Asia Menor, a donde viajó para proseguir sus estudios de filosofía recibió enseñanzas del famoso estoico Posidonio y del ecléctico Antíoco de Ascalón.

Cicerón escribió varios **tratados de retórica** en los que recopilaba todos los conocimientos que había adquirido estudiando la retórica griega e investigando la historia de la oratoria romana, junto con los que había extraído de su experiencia personal como abogado y estadista:

-En *De oratore* (acerca de la formación del orador y la técnica del discurso) enumera las cualidades innatas que debe reunir un orador: figura, tono de voz, memoria, etc.; a ellas debe añadirse una formación que abarque todos los campos del saber: leyes, historia, filosofía, literatura, etc., y el conocimiento de las técnicas del discurso.

-En *Orator* se centra en la *elocutio*, estudiándola en los tres estilos (simple, templado, sublime): figuras de dicción y de pensamiento, elementos de la expresión, armonía de la frase, ritmo...

-En *Brutus*, obra que recibe el nombre de la persona a la que va dedicada, Cicerón reconstruye la historia de la elocuencia griega y romana. Es una obra original y única, una historia crítica de la oratoria romana y constituye “el primer monumento de historia de la Literatura del mundo latino”, en palabras del latinista S. Mariner. Resume siglos de elocuencia romana y termina con los oradores de su generación y con él mismo.

-En *De optimo genere oratorum* trata acerca del mejor tipo de elocuencia, inclinándose por el aticismo y exigiendo como modelo al gran orador ateniense Demóstenes.

-En las *Partitiones oratoriae* se refiere a las partes del discurso.

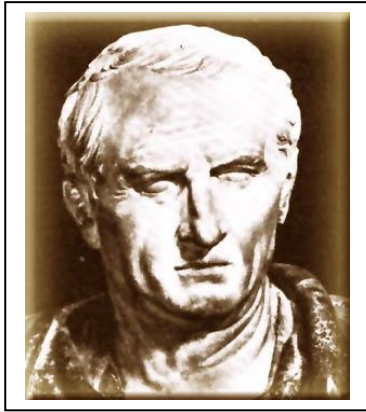
-En *Topica* trata sobre los lugares comunes de los discursos.

Cicerón puso en práctica sus principios sobre retórica en sus propios **discursos**, que, publicados en gran número, se convirtieron en obras literarias. Sus secretarios los tomaban taquigráficamente, y después él los retocaba a su conveniencia (aunque de algunos se sabe que nunca llegaron a ser pronunciados). Es en los discursos donde más brilla el genio de Cicerón; gracias a la maestría demostrada en ellos, llegó a la cumbre de la política romana de su tiempo. Se conservan más de cincuenta:

-**Discursos judiciales.** Predominan los **de defensa** pronunciados ante un tribunal: como **abogado defensor** de amigos, protegidos o simples clientes (*Pro Archia poeta, Pro Roscio, Pro Murena, Pro Milone...*); pero también los hay **de acusación**: por ejemplo, los discursos

In Verrem (*Contra Verres*, un *propretor* de Sicilia acusado de abusos y corrupción), conocidos con el título de *Verrinas*.

-**Discursos políticos.** Fueron pronunciados ante el Senado o ante la Asamblea del pueblo. Destacan las *Catilinarias*, serie de cuatro discursos famosísimos con los que consiguió abortar la conjuración de Catilina durante el año del consulado de Cicerón (63 a.C.), y las *Filípicas*, 17 discursos con los que intentó frenar la subida al poder de Marco Antonio (antiguo lugarteniente de César) y que serían la causa de su muerte.



Cicerón



Cicerón pronuncia su discurso contra
Catilina ante el Senado.

Retórica posterior a Cicerón

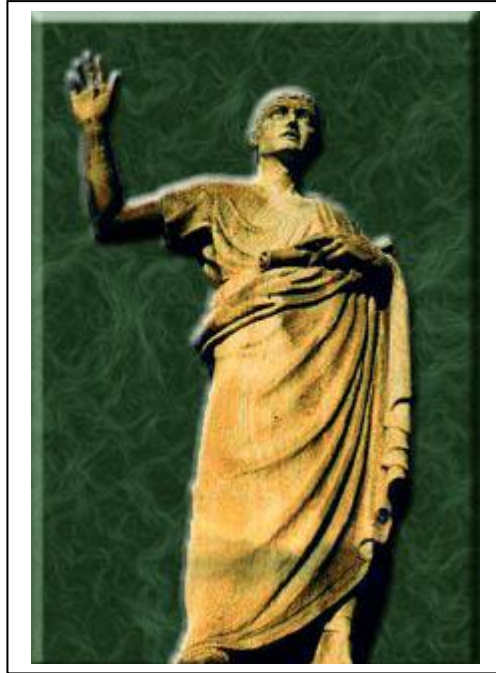
Con el advenimiento del nuevo régimen imperial, las asambleas perdieron sus poderes y quedaron desvirtuadas, al tiempo que el Senado perdía la mayoría de sus competencias, asumidas entonces por el emperador. Como consecuencia, **la oratoria**, aunque se siguió cultivando sobre los preceptos de Cicerón, **fue decayendo** y pasando del foro, su lugar natural, a las **escuelas**.

Entre los autores posteriores a Cicerón que escribieron tratados de retórica destacan: Marco Anneo **Séneca el Retórico**, Cornelio **Tácito** y Marco Fabio **Quintiliano**.

Marco Anneo **Séneca el Retórico** (55 a.C.-39-d.C.) nació en *Corduba* (actual Córdoba), en Hispania. Fue padre de Séneca el filósofo. Escribió unas *Controversiae* y unas *Suasoriae*, en las que recopilaba ejemplos de los tipos de argumentación discursiva así llamados. Las *controversiae* eran unas confrontaciones de distintos puntos de vista sobre un tema tratado; podían ser debates de leyes en oposición, de razones jurídicas a favor y en contra. Las *suasoriae* eran un discurso que pretendía convencer a un auditorio de una tesis determinada; consistían en consultas imaginarias dirigidas a personajes históricos que, en determinadas situaciones, deben tomar una decisión importante.

Cornelio **Tácito** (55-120 d.C.), el conocido historiador, escribió en su juventud una obra en forma de diálogo, *Dialogus de oratoribus*, en la que compara la elocuencia de la época republicana con la de su propio tiempo, que considera ya en decadencia. Alude también a las condiciones políticas de falta de libertad y su postura es de pesimismo resignado (la libertad republicana generaba elocuencia, pero también desórdenes, disensiones y luchas civiles; hay que aceptar el nuevo régimen imperial y el consiguiente declive de la elocuencia y de la libertad en aras de una mayor estabilidad y de una mayor paz).

Marco Fabio **Quintiliano** (30-100 d.C.), nacido en *Calagurris* (actual Calahorra), regentó la primera escuela sufragada por el Estado durante el reinado de Vespasiano. Escribió el manual de retórica más famoso, si se exceptúan los de Cicerón: *Institutio oratoria*, el tratado de retórica más completo de toda la antigüedad, que trata sobre la formación del orador desde que nace, y constituye un estudio del sistema educativo romano de su tiempo. Para él, el orador es el *vir bonus dicendi peritus*, pues no separa jamás la elocuencia de la moral. Quintiliano señala a Cicerón como modelo supremo y todos los oradores de los siglos siguientes tienen su vista puesta en él. El cristianismo traerá nuevos vientos.



Estatua de Quintiliano

Vicent Bellver.